



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1529/00

EXPTE. N° 2925/99

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Visto el expediente caratulado "Bisserier Pamela s/ avocación", y

CONSIDERANDO:

I.- Que la secretaria del Juzgado Nacional de Instrucción n° 38 solicita la avocación del Tribunal para que haga lugar a la impugnación que planteó ante la cámara del fuero, y "ordene el desglose de las notas conceptuales agregadas en los legajos personales de los empleados del juzgado, en tanto contienen referencias agraviantes, además de discutibles, a su persona y desempeño, o la eliminación de las partes que la contienen".

Que el Sr. Presidente de la Cámara no hizo lugar a la reconsideración que la secretaria planteó con fundamento en que las notas conceptuales agregadas por la titular del juzgado a las calificaciones del personal del tribunal a su cargo, "hacen mérito a la cantidad de trabajo cumplido por cada uno de los agentes, la cual es tenida en cuenta por ella al momento de otorgar las notas". En este contexto, "la alusión a la Sra. Secretaria del juzgado en dichos conceptos, hace referencia a la distribución interna de las tareas, y en ella encuentran fundamento las notas otorgadas".

II.- Que la avocación del Tribunal sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general la tornan pertinente (Fallos: 290:168; 300:387; 303:413; 313: 149; 315:2515, entre muchos otros).

III.- Que ninguna de esas situaciones se advierte en el presente caso, por lo que no corresponde la intervención de esta Corte por la


-///- vía requerida.

Por ello,


SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo pedido.

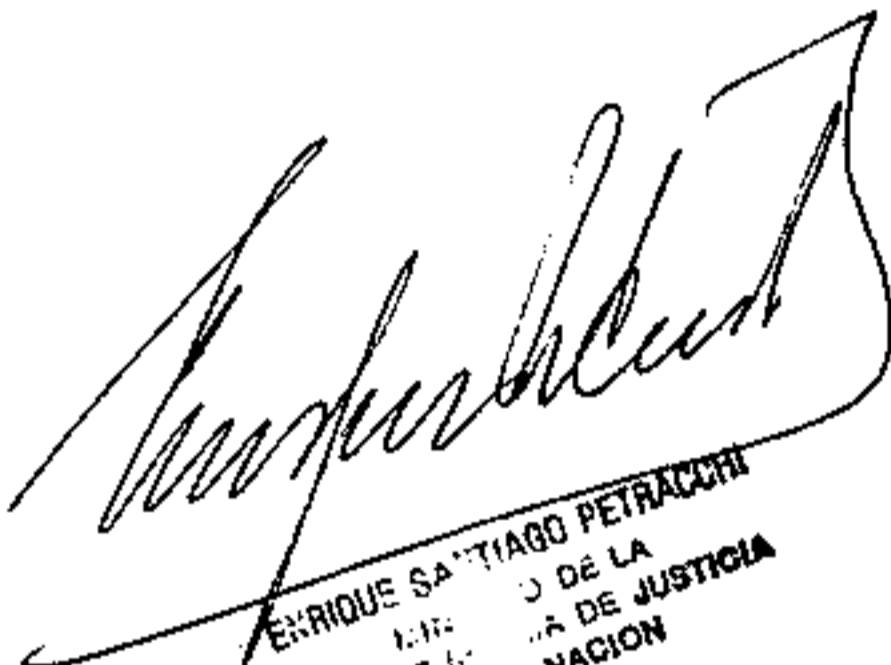
Regístrese, hágase saber, devuélvase los antecedentes que corresponda y, oportunamente, archívense las actuaciones.



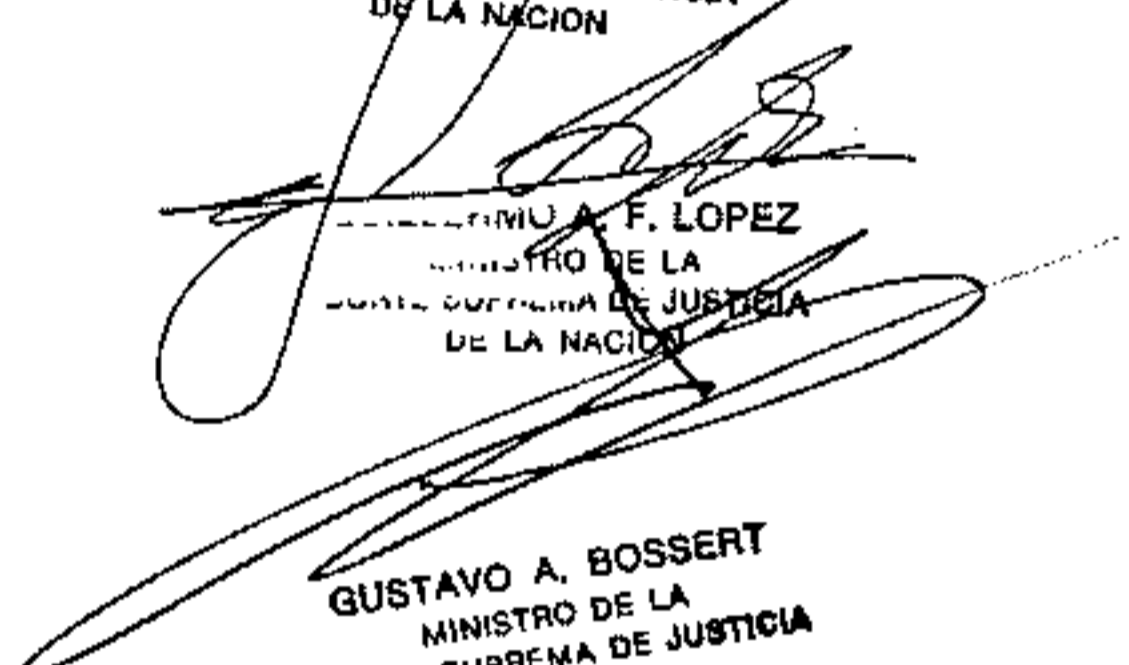
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION




AGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION